

administración local**AYUNTAMIENTOS****ALCÁZAR DE SAN JUAN**

ANUNCIO

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento celebrada el 25 de agosto de 2020, se aprobó la ampliación de la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el ejercicio 2020, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre:

Personal Funcionario.

Funcionarios de Carrera Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local:

| <i>Grupo</i> | <i>Subgrupo</i> | <i>N.º Vacantes</i> | <i>Denominación</i> |
|--------------|-----------------|---------------------|---------------------|
| C | C1 | 3 | Policía Local |

El Concejal Delegado de Personal, Antonio Rubén Cano Marín.

Anuncio número 2272

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>